

AÑO I — MIÉRCOLES 30 DE AGOSTO DE 1899. — NÚM. 148

DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre, 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos; atrasado, 10 céntimos. PAGO ADELANTADO.

Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

DIRECTOR: Don Gregorio Bernabé Pedrazuela.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.—PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

Redacción, é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, 2.—Administración: PLAZA DEL CORPUS, 10, y GUEVARA, 2.

La Iglesia de San Esteban.

¡El expediente!

Líbrenos Dios de que nada que nos interese caiga en las hojas del expediente, el cual es como una especie de pulpo con poderosos tetáculos que aprietan sin duelo hasta inmovilizar cualquier clase de iniciativa provechosa, el deseo más justo, la más noble aspiración.

Decimos esto á propósito de lo que ocurre con el bellísimo templo románico de San Esteban.

Su torre, declarada con justicia monumento nacional por su grande mérito artístico, á la cual ciñe un cable de acero que impide su desmoronamiento, constituyendo esa atadura una originalidad en los recursos de la ingeniería, amenaza, no obstante, ruina por la parte más elevada, siendo esto tan patente, que la Comisión de Monumentos recurrió hace muy poco á las Academias de San Fernando y de la Historia y á la Dirección de Instrucción pública, denunciando el caso y poniendo de manifiesto, no sólo la pérdida inmensa que traería el aludido derrumbamiento, sino también los daños indudables que el mismo había de ocasionar á las cásas próximas á la iglesia, si á producirse llegara.

¿Medió á más de esas comunicaciones oficiales alguna gestión particular? Lo ignoramos, pero es el caso que la Dirección de Instrucción pública contestó manifestando que al arquitecto D. Antonio Bermejo, encargado de la custodia de la gallardísima torre segoviana como monumento nacional de esta parte de Castilla, dábasele orden... ¿de proceder á las obras de reparación necesarias? No, por la sencilla razón de que eso hubiera sido lo derecho, lo más lógico, y en esta tierra clásica del expedienteo, lo recto y lo razonable, anda muy cerca de ser absurdo, que las altas y bajas maquinarias burocráticas se entorpecen y saltan si no las mueve el tráfago de folios, notas, informes y demás enredijos que forman la tripas de un expediente.

Esa reparación urgentísima de la torre de San Esteban no podía librarse, no, de ese achaque pernicioso de nuestro natural oficinesco, y el distinguido arquitecto Sr. Bermejo viene á Segovia, no á poner aquella en condiciones de seguridad, si no, obedeciendo órdenes superiores, á calcular el importe de las obras, á precisar bien las mismas, á aumentar, en una palabra, el caudal foliáceo del expediente consabido.

Y miren por cuanto, cumpliéndose una predicción del Sr. Bermejo, en una de estas últimas noches, parte de la bóveda del altar mayor de la Iglesia á que dicha torre pertenece, viénese abajo, y el techo de la sacristía vieja queda entre si cae ó no cae, con lo cual se demuestra que si la torre amenaza derrumbarse, la iglesia se está ya derrumbando.

Ahora decimos nosotros: Las cantidades que donaron la Diputación, el Ayuntamiento y no recordamos si alguna otra entidad, para la reparación de la torre de San Esteban, ¿no podrían aplicarse, por de pronto, á retejar en parte la iglesia y á afirmar algo la cubierta de aquélla, la cual es la que ofrece más peligro de venirse á tierra, prescindiendo de formalismos, ó sea del empecatado expedienteo y del auxilio oficial, sin perjuicio de demandar éste con brioso empeño?

Quienes puedan disponer de ese dinero destinado al templo á que nos referimos, vean ¡por Dios! de acudir con él, enseguida, con la mayor urgencia, á impedir que continúe el derrumbamiento de esa valiosísima obra del arte románico.

Inténtelo, no lo dejen de la mano, y merecerán bien de cuantos aman el solar segoviano, cuna de gloriosísimos recuerdos, que aun muestra para admiración de propios y extraños, artísticas gallardías de valor inapreciable.

FUGACES

Francia tiene actualmente la obsesión de Dreyfus, el condenado de la isla del Diablo, y cuya revisión de su proceso de traición es considerada por algunos como el ombligo del mundo, frase más ó menos ampulosa que representa una idea. No es Dreyfus para los franceses ni el traidor ni el mártir: significa la lucha de dos sistemas: la reacción con las tenebruras del autoritarismo, y las claridades del derrocamiento de las corrupciones presentes. Los semitas y los antisemitas, los retrógrados y los revolucionarios tienen entablada la batalla, y el fallo del tribunal de Rennes pondrá la razón en uno ú otro platillo de la balanza. Pobre Francia, digna es de mejor suerte, que no se diga que la raza latina está llamada á desaparecer y necesita del cruce de otros pueblos, aunque no dudamos que Francia sabrá reponerse de los ataques que se la dirigen y seguirá ocupando el lugar que la corresponde á la cabeza del mundo.

RETAZOS

TORIBIO GARCÍA

Yo no sé si fué Luis Calderón el que en un periódico local, hace ya algún tiempo, habló de Toribio García, joven segoviano que revela excepcionales condiciones para el estudio de la escultura, y que por pertenecer á una familia modestísima, carece en absoluto de medios para continuar el aprendizaje de aquel arte, aprendizaje que comenzó trabajosamente, estando en Madrid al servicio de un torero.

Sea quien fuere el que por primera vez se ocupó de ese joven artista—y si fué Calderón siento que en su época de Concejal no gestionara la realización de sus buenos propósitos en el Ayuntamiento—lo cierto es que yo no voy á *descubrir* á Toribio García, sino á remachar el clavo llamando la atención de las Corporaciones y personalidades que pueden hacer muchísimo en pro de los nobles deseos que animan á un muchacho laborioso y modesto, que ha hecho ya trabajos escultóricos muy notables y es acreedor, por lo menos, á no pasar desapercibido.

No puedo yo juzgarle como escultor, ni por lo tanto aventurar juicios sobre su suficiencia en el difícil arte al que revela afición decidida, como nadie podrá profetizar si Toribio García llegará á ser un genio, llamado á seguir las gloriosas huellas de Aniceto Marinas, pero los comienzos de éste pueden servirnos de enseñanza para alentar á aquél, poniéndole en camino de que desarolle sus aptitudes.

Un muchacho que con tenacidad plausible, se pasa horas y horas, sin modelos que imitar, ni maestro que guíe su mano, haciendo de barro lo que no harían seguramente muchos escultores de los de segunda fila, merece desde luego la protección de sus paisanos.

¡Quién sabe si *dando la mano* á Toribio García, podríamos contar con otro gran escultor que, como Aniceto Marinas, sea el orgullo de los que aquí hemos nacido y queremos para esta tierra todos los triunfos y todas las alegrias imaginables.!

De todos modos, cuesta tan poco ayudarle; es tan insignificante el gasto que supondría para el Ayuntamiento costear los primeros estudios de Toribio García, que aun cuando no llegaran á realizarse todos nuestros deseos y todas las ilusiones del joven artista, nada habría perdido Segovia ni de nada tendría porque arrepentirse.

Yo creo que el escultor segoviano es de los que llegan; parece que *la tierra lo da*, y sobre todo que no se diga que en el rincón castellano donde nació Toribio García se le niega á éste una pequeña pensión, cuando estando al servicio de un torero, de Tomás Mazzantini, que ni es de los que más ganan ni de los que menos familia tienen, disponía de horas de estudio, de maestros y de cuantos utensilios necesitaba para cultivar sus aficiones.

José RODAO.

LA PROVINCIA

SANGARCÍA

Es de los pueblos más importantes de la provincia, notable por su industria y el espíritu mercantil de sus hijos, y de ahí ese lujo y variedad de festejos con que solemnizan la festividad de su Santo Patrono, San Bartolomé, que para sí lo quisieran capitales de primer orden. No es de extrañar que, acariciando la idea de divertirnos, saliéramos en el primer coche sin pensar en las incomodidades del viaje. Partimos; las ventanillas del modesto vehículo, mitad de madera y mitad de cristal, nos impedían contemplar las bellezas del paisaje. Las corrimos. Rodaba perezosamente por una carretera mal trazada, según los inteligentes, y tan linda en mi opinión, que serpea y se ciñe como un reptil de plata al escarpado blanco de los montes, juguetea á orillas de mil precipicios y cuando al parecer se cierra, surge de nuevo descubriendo magníficos panoramas.

Son las nueve de la mañana y ya se divisa el pueblo; la torre de la iglesia nos lo anuncia, cuyo campanario parece juguete de niños; percíbese débilmente el ruido de las campanas; todo causa alegría, animación y vida.

* *

Poco tiempo empleado en el perso-

nal aseo, nos expone á llegar tarde á la función religiosa. El templo ricamente adornado; profusión de luces por todas partes, recogimiento en los fieles, un ambiente, en fin, de amor y fe arrebataba nuestro espíritu deshecho en plegarias al Dios misericordioso y eterno. Dice la misa el virtuoso Cura Párroco D. Jerónimo Rodrígo y ocupa la santa cátedra D. Jesús Maroto, coadjutor, que en períodos elocuentes pone de relieve el amor intenso, la fidelidad que el sexto Apóstol tenía á su divino Maestro, demostrando con argumentos sólidos y convincentes, la imperiosa necesidad, la obligación suma que tenemos de purificar constantemente nuestras almas, imitando la vida del Santo. Terminada la misa hubo solemne procesión alrededor de la iglesia con acompañamiento de las autoridades todas y la feligresía.

Es la hora de comer y nos vemos precisados á aceptar un convite, mejor banquete espléndido y en cuya lista, todos platos españoles, no faltaban las obligadas tencas aderezadas con primoroso esmero culinario, Champagne, pastas, licores y habanos, de todo había, y después de un profundo análisis, precipitadamente nos fuimos á la plaza, ó mejor dicho, á los novillos.

A la hora anunciada salen las cuadrillas capitaneadas por.... quiero acordarme y nada; preside el Alcalde don Andrés Hernando, y el regocijo de los espectadores presagia una buena novillada.

Previo el saludo consiguiente, sale el primer toro y con la bravura que para sí la quisieran los del Duque, hizo toda la faena del primer tercio. Se colgaron banderillas de frente, á la media vuelta y hasta cuadrándose; el *acabosen* que decía nuestro amigo. El chico parecido á Mediavilla, de azul y oro por aquello de ponernos de idem, pinchó varias veces y acabó con una estocada algo caída. Música, voces y Febo sin cubrirse.

Sale el segundo, mejor la primera, pues comienza otro turno y sexo distinto, el redondel antes lleno se despeja, vuelve la gente al redondel y se ven chicos *de la tierra* que ganarían plata si por el arte de Montes se decidieran; verónicas, torero ceñido y elegante; nada, que estamos en la tierra de Cúchares.

Va la segunda, lo mismo, y otra..... otra, y así hasta... no sé, ¡la mar de cuernos!

Resumen: la corrida puede calificarse de buena por parte de los toreros, y superior por lo que á la presidencia toca.

***

Vése uno obligado á no descansar; la gente joven con indumentaria distinta, discurre por la extensa y bien urbanizada plaza, percíbese el *dulce* sonido de la gaita, y cual si fuera por arte mágico ilumínase cuanto tenemos á la vista, pareciéndonos *ellas* cada vez más elegantes y hermosas. Empieza el baile, giran las parejas una y mil veces alrededor de la *rueda* y nada, horas y horas en algazara constante y no se cansan... No puedo más, y me despido.

Un deber de justicia me obliga á hacer constar, aplaudiéndolo, el tacto y habilidad con que han procedido las autoridades todas, y la cultura y hospitalidad de los vecinos que materialmente asediaban con atenciones y obsequios á los forasteros.

R. O.

27 Agosto 99

Las fiestas de Santa María de Nieva

Con motivo de la festividad de Nuestra Señora de la Soterraña, patrona de la villa de Santa María de Nieva, se celebrarán fiestas desde el 7 al 15 de Septiembre próximo en dicha villa.

Se inaugurarán aquéllas el día 7 con el disparo de las indispensables bombas, recorriendo la música del Hospicio de esta Capital y las dulzainas de la villa las calles de la población.

Por la tarde se celebrará solemne función religiosa, sacándose en procesión á la Virgen de la Soterraña, á la que se profesa en aquella villa especial devoción, y por la noche tendrá lugar la tradicional velada.

En los días 8 y 9 lucirá una vistosa iluminación en la fachada del Ayuntamiento, y en la plaza pública se quemarán caprichosos fuegos artificiales, por afamados pirotécnicos de Madrid.

El día 9 se celebrará la corrida de toros, lidiándose cinco de la acreditada ganadería de D. Enrique Salamanca, siendo estoqueados por los diestros Cristóbal Fernández (Pella), Juan Sal (Salerí), y Nicolás García (Pollo).

El tercer toro será banderilleado á la mejicana por el célebre banderillero Manuel González.

La corrida empezará á las cuatro de la tarde y los precios para dicha fiesta son: Balconcillos y barreras de sombra, 10 reales; gradas de sombra, 8 idem; y entrada general 6 idem.

También habrá grandes bailes en el Casino y funciones en el teatro, por la compañía que dirige D. Antonio Boggiero, sin faltar los acostumbrados y clásicos bailes de tamboril y dulzaina en la plaza pública.

La compañía de ferrocarriles del Norte anunciará trenes combinados de ida y vuelta.

Seguramente, como en años anteriores, será mucha la gente que de esta población y de los pueblos inmediatos á Santa María de Nieva, concurrirá á las fiestas de dicha villa.

También nosotros prometemos asistir y dar cuenta detallada de ellas á los lectores del DIARIO DE AVISOS.

NOTICIAS

Por el Sr. Gobernador se ha concedido permiso al alcalde de Vegas de Matute para celebrar en este pueblo corridas de novillos, en los días 8, 9 y 10 de Septiembre próximo, haciéndose extensivo el permiso, al empleo de la suerte de varas con uno de los bichos.

Anteanoche salió para Burgos con objeto de asistir al Congreso Católico, Su Ilustrísma el Sr. Obispo de esta Diócesis, y su Mayordomo D. Miguel Fernández.

Para el mismo punto también salieron D. Eugenio Sanz, D. Segundo Badillo, D. Gabriel Rebollo, D. Saturnino Sánchez de la Nieta, D. Aureliano Montero y otros sacerdotes y seglares, cuyos nombres no recordamos.

Se dice que en breve vendrá S. A. la Infanta Doña Isabel, oficialmente, á devolver la visita que la hicieron las autoridades y Presidentes de las corporaciones y centros de Segovia.

Nos dicen del Espinar, que el albañil que hace seis ó siete días murió en aquel pueblo, á causa de la caída de un andamio, y de cuyo hecho ya dimos cuenta á nuestros lectores, fué enterrado sin que se hiciera la autopsia del cadáver, por lo que el domingo fueron exhumados los restos del infortunado obrero, en virtud de mandamiento judicial, llevándose á cabo aquel requisito.

Ayer se dió cristiana sepultura al cadáver de la Srta. Antonia González y González, hija del conocido industrial D. Eugenio.

Sobre el féretro iba colocada una magnífica corona, y de la caja pendían seis cintas que llevaban otras tantas jóvenes enlutadas.

Un numeroso acompañamiento siguió al coche fúnebre hasta el Camposanto.

Una cuestión.

El día 26 del actual, hallándose en el pinar de la Comunidad de Cuéllar y sitio de «Cotana de las cabras», los vecinos de Navalmanzano, Pío Gómez García y Maximino Senin Otero; por causa de unas sandías y patatas que el primero dijo le había robado el segundo, se vinieron ambos á las manos, resultando el Pío Gómez con una herida de hacha en la parte izquierda de la cabeza, de tres centímetros de extensión, y el Maximino con una contusión en el ojo izquierdo y arañazos en el rostro y en el cuello.

Se ha concedido permiso por el señor Gobernador á los alcaldes de Pedraza y Carbonero el Mayor, para que puedan celebrarse en esas localidades, con motivo de fiestas en las mismas tradicionales, corridas de vacas bravas, las cuales se llevarán á cabo en los días 9 y 10 de Septiembre próximo, en Pedraza, y el 11 ó el 12 del mismo, en Carbonero.

Conferencia histórico-geográfica.

Anteanoche, D. Segundo Meléndez Rico, representante de importantes casas editoriales que á difundir la ciencia geográfica se dedican, diónos en nuestra redacción una luminosa conferencia, ante un magnífico mapa de Africa, de unos tres metros de altura, en el que se mostraba la marca afamadísima de Gotha, sobre las conquistas que Francia, Inglaterra, Portugal, Bélgica, Italia y España, han llevado á cabo durante estos últimos años en ese inmenso continente cuyos misterios geográficos orogénicos, antropológicos, é hidrográficos, á más los de fauna y de su flora, nos han revelado Levigstone, Stanley y otros intrépidos viajeros, algunos de los cuales pagaron con la vida su amor al estudio de la naturaleza.

Uno de los que con más agrado escuchaban tan interesante conferencia, era nuestro distinguido colaborador, el sabio catedrático, D. Ildefonso Rodríguez, quien con su frase limpia y precisa, nos habló después del antiquísimo pueblo abisinio, ese pueblo valeroso de asiático origen y de raza privilegiada que aún ha poco, con su *Negús* al frente, derrotó á una tan poderosa nación como Italia.

Otros puntos tocó de historia antigua el Sr. Rodríguez, dejandonos encantados con sus juicios atinadísimos y su profunda erudición.

Tenemos entendido que el Sr. Meléndez Rico, dará alguna otra conferencia sobre Geografía (de que andamos tan necesitados) en algún círculo de esta capital.

La falta de espacio nos impidió incluir esta ligerísima reseña en nuestro número de ayer.

Una gira.

El lunes se celebró una solemne misa en el Santuario de la Virgen de la Fuencisla, costeada por un devoto, rico comerciante que actualmente se encuentra veraneando en San Ildefonso, concurriendo á ella algunas familias del Real Sitio.

Ofició D. Vicente Robredo, Capellán del Santuario, con asistencia de dos distinguidos sacerdotes de esta población.

Se cantaron la misa y salve de maestro Nieto.

En el ofertorio interpretaron los niños Enrique Fernández y Julio Bartolomé, un motete de Eslava.

Terminado el acto religioso, se sirvió á los invitados un suculento almuerzo, durante el cual, estuvo interpretando escogidas piezas, la orquesta de cuerda que dirije D. José Escudero.

De aquél animado grupo sacó algunas instantáneas el distinguido aficionado D. Arturo García.

Al final de la fiesta, la gente joven se entregó al culto de *Terpsícore*, bailando con verdadera gracia andaluza unas sevillanas, las Srtas. Juana y Paz Díez.

Asistieron á esta hermosa gira, el acaudalado comerciante madrileño, Don José Fernández Lorencini; Doña Julia, Doña Justa y D. Emilio Sanz; D. Luis Alcázar y hermana; D. Arturo García, con su esposa é hijas María y Concha; don Primo Aparicio, con sus hijos Elena y Felipe; Doña Aurelia Ayas; D. Gregorio Díez Borregón y su esposa; D. Ramón For, tesorero de S. A. la Infanta Doña Isabel, con su sobrino D. Enrique Sanchez; D. Antonio Fernández, Conserje del Real Palacio; D. Santos Cabrero, don Marcelino Bachiller, D. José Bermejo, D. Sebastián Borreguero y otros que no recordamos.

Los excursionistas regresaron á la Granja al anochecer, ocupando un magnífico coche de la empresa Cocero.

En juicio oral seguido contra Bruno Bermejo Alomo de Villaverde de Iscar, por delito de hurto de 5 trozos de leñas muertas, se ha dictado sentencia con fecha 18 del actual, por la cual se le absuelve y se declaran de oficio todos las costas y mandado se entreguen al mismo los 5 trozos referidos.

El día 28 del actual fué expuesto en el torno de la Inclusa, un niño como de ocho días de edad, á quien se le ha puesto por nombre Agustín de San Juan Bautista.

Ha sido destinado á Riaza, como encargado de aquella estación telegráfica y estafeta de Correos, el oficial 1.º del Cuerpo de Telégrafos D. Lucio Sánchez y Carbajo, que prestaba sus servici s en La Guardia (Pontevedra).

Anoche, cuando la Banda ejecutaba el último número del programa, se produjo junto al kiosco una gritería que motivó la caída de dos parejas de baile que se chocaron.

Se originó por esto, un pequeño alboroto, que hizo se aglomerase mucha gente.

La escena no tuvo otra consecuencia que la grita.

¿No es posible se prohiba el baile en la Plaza los días de concierto?

Ha dado á luz con toda felicidad un hermoso niño, la esposa del ilustrado profesor de primera enseñanza, D. Aquilino Betegón.

Lé felicitamos.

Acerca del foco de infección que había en la calle de los Cañuelos, se nos manifiesta por el Sr. Alcalde, en atenta carta, lo siguiente:

Que el teniente de Alcalde Sr. Jiménez, que con tanto interés persiste en la campaña sanitaria de su distrito, denunció al Sr. Alcalde un foco de infección en la casa de D. Francisco Cáceres Montejo, en la calle de los Cañuelos, por existir allí un verdadero depósito de aguas sucias.

En virtud de esta denuncia, el Alcalde hizo que fuera visitada esta casa por los médicos D. Manuel de la Vega Arango y D. Julián Gil, los cuales certificaron la existencia del referido foco infeccioso, el cual era peligrosísimo para la salud pública.

Con fecha 23, el arquitecto provincial Sr. Sala y el arquitecto municipal señor Odriozola, certificaron que en efecto existía un grande depósito de aguas sucias, cuya sola y necesaria salida era por la inmediata casa de D. Bartolomé Barbero, por alguna alcantarilla que, tal vez, estaba cubierta.

Dice en su escrito el Sr. Sala que hubo de retirarse de allí por el mal ol r que salía del depósito referido.

En virtud de estos justificantes, el señor Alcalde hizo comparecer ante él á los propietarios de las referidas casas, dándoles un plazo improrrogable de cuatro días para que desapareciera el foco de infección referido, dejando las casas en buenas condiciones de salubridad.

El Sr. Cáceres manifestó en una comunicación posterior al Sr. Alcalde, que el Sr. Barbero volvía á negarse á que el desagüe se hiciera por su casa, única y natural salida, según los arquitectos provincial y municipal, y en virtud de todo esto y provisto del correspondiente mandamiento judicial, el Sr. Alcalde, el señor Jiménez, el arquitecto municipal y el sobrestante, se personaron en la referida casa del Sr. Barbero, encontrando los obreros del Ayuntamiento poco después la alcantarilla obstruída, por la que debían salir las aguas detenidas en la casa del Sr. Cáceres.

Ha llegado á esta población donde pasará una breve temporada, el Sr. marqués do Qnintanar.

Conocedores del considerable número de niños y jóvenes de ambos sexos inscriptos en la Sociedad mútua *La previsión Paternal*, cuya Delegación de la misma se halla establecida en esta Ciudad, Calle de José Zorrilla, núm. 33, 2.° donde por UNA peseta al mes puede crearse un capital, constituirse una dote, librar al hijo del servicio militar y sufragar los gastos que ocasione una carrera, se lo recomendamos á los padres de familia, creyendo que al hacerlo han de conseguir beneficios resultados.

Nos consta, que muy en breve se repartirá una circular, del Ilmo. Sr. Obispo, para la reunión de la Junta general, que ha de entender, en el nombramiento de las comisiones, de recaudación de fondos, administrativa y de obras, que han de intervenir en la reconstrucción de Corpus.

Han sido destinados al Archivo general de Guerra:

El oficial primero del Cuerpo auxiliar de oficinas militares, D. Manuel Peñuelas Vázquez.

Y en comisión, los oficiales segundos D. Luis Cercas Gutiérrez y D. Pedro Pérez Santos, y los oficiales terceros don Antonio Antiga Fernández y D. Primo Sánchez Tembleque, procedentes de Filipinas.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia de Saldaña (Palencia) llama, en edicto publicado en el *Boletín Oficial*, á cuantos se crean con derecho á la herencia de D.ª Francisca González Monja, natural de Hontalbilla, partido de Cuéllar, cuya señora falleció sin testar el 19 de Diciembre último en Vellasarracín.

Juzgado municipal

Ayer se inscribieron en el Juzgado municipal, las defunciones de los niños Juan Alvaro, de 4 años, y Petra Otero de Frutos, de 22 meses.

Orden de la plaza.

Presidente de la Junta de subsistencias: Sr. Comandante de la Zona D. José Lacoma.

Provisiones: segundo capitán del Regimiento de Sitio.

Médico para asistir á la Estación: don Antonio Redondo.

Visita de hospital y vigilancia: los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador, *Galbis*.

Reses que han salido del matadero de esta capital para el consumo público en el día de ayer:

	Núm.	Kilogramos	Gramos.
Vacuno	3	638	
Lanar	23	220	
Terneras	7	350	500
Cabrío	14	135	

Cartas detenidas.

Día 29

D. Manuel G. Iñiguez, Diputado, Segovia: desconocido.

D. Vicente Remolat, Posada de los Vizcainos, Segovia: desconocido.

Bolsa.

4 por 100 interior contado	63'25
4 por 100 exterior contado	59'35
Amortizable	71'00
Cubas viejas del 6 por 100	71'60
Cubas nuevas del 5 por 100	59'55
Aduanas del 5 por 100	93'90
Aduanas Filipinas 6 por 100	76'00
Acciones del Banco	412'00
Acciones de Tabacos	000'00

CAMBIOS

París vista	23'10
Londres vista	00'00

El Veraneo en La Granja.

A las ocho y media de la mañana se ha puesto en marcha la cabalgata, al frente de la cual marchaba S. A. Unos ochenta ginetes entre los que se veían algunas amazonas, seguían á la Infanta.

El redactor artístico de *Blanco y Negro*, D. Manuel Asenjo, ha tomado algunas instantáneas de la cabalgata en el momento de ponerse esta en marcha y al paso de la misma por la calle de Valsaín.

Estas fotografías y otras varias, relacionadas con el veraneo de esta localidad, verán la luz en el popular semanario antes citado al frente de la información literaria que para tal fin está haciendo el brillante escritor don Luis Gabaldón, redactor de *Blanco y Negro*.

Con una gran entrada se verificó anoche en el teatro la segunda representación de la preciosa comedia *Militares y paisanos*.

A la función asistió S. A.

A. IGLESIAS

2 Agosto.

NUESTRA INFORMACION TELEGRAFICA

(DE LA AGENCIA ALMODÓBAR)

Madrid 30 (7 t.)

Declaraciones de Silvela.—Noticias de la peste.—Ni entre los salvajes.

El Sr. Silvela ha dicho que jamás ha pensado en reformar la Constitución en el sentido de prorrogar la regencia, como *El Liberal* de hoy afirma. Respecto á las jurisdicciones por los delitos de la prensa, ha insistido que el Tribunal Supremo resolverá el asunto de *El Nacional*. Ha negado haya admitido el capitán general de Madrid, Sr. Jiménez Castellanos. Ha repetido que desconoce las gestiones practicadas por la Cruz Roja cerca de Agoncillo, respecto á los prisioneros, y que nuevamente se insistirá en llevarles socorros por tierra, aunque al mismo tiempo se flotará un vapor mercante para intentar socorrerlos también por mar. Considera graves los propósitos del comercio de Oporto de suspender los pagos, y cree que el gobierno portugués acordará la ampliación de plazos de créditos á causa de las circunstancias.

El gobierno portugués ha contestado á la reclamación que le hizo nuestro gobierno sobre los disparos hechos en la frontera contra los soldados españoles que forman el cordón sanitario, diciendo que también los soldados españoles dispararon contra los jóvenes portugueses.

El cónsul de Oporto telegrafía que no ha ocurrido ninguna nueva invasión.

Dicen de Alejandría que se han presentado dos casos de peste bubónica.

Comunican de Kinston (Jamáica), que en las islas Caimes ha aparecido una epidemia parecida al cólera.

Anteayer en Santa Oliva siete niños, saltaron las tapias del cementerio, y desenterraron el cadáver de un niño hijo del maestro de escuela, arrojándolo fuera del camposanto, arrastrándolo 300 metros hasta un torrente. El cuerpo quedó hecho pedazos, y los niños estuvieron arrojándose la cabeza del niño por vía de juego.

Madrid 30 (1 m.)

Noticias de Oporto.—Medidas sanitarias.

En Oporto se registraron ayer dos invasiones de carácter grave.

El gobierno permitirá la salida de mercancías, excepto las materias alimenticias. Aquéllas serán sometidas á la desinfección en la estación de Campanha.

Ha quedado terminado el acordonamiento de Oporto.

Boletín religioso

SANTOS DEL DÍA

San Bononio, abad; los Santos mártires Bonifacio y Félix; los Santos confesores Pedro, Fantino y Pamaquio, y Santa Rosa de Santa María virgen.

CULTOS

San Clemente.—Cuarto día de catorcena, función de ánimas con sermón, que predicará el señor ecónomo de Villaseca, D. Félix Villoslada, bautizado en San Clemente.

San Martín.—Función de reseña (ésta, pertenencia á San Sebastián), que consistirá en misa con exposición de S. D. M., sermón á cargo de don Eduardo Alba, y reserva á las diez y media.

En los P.P. Misioneros y Dominicas, rosario al anochecer.

ESPECTÁCULOS

TEATRO MIÑÓN

Función para esta noche.

La comedia en tres actos, de don Pablo Parellada,

El filósofo de Cuenca.

Intermedios por el sexteto.

Mercados

Segovia.

Ayer se embarcaron para Madrid tres vagones de trigo nuevo, de Zamarramala, que se pagó á 44 y 45 reales fanega.

Ofrecen á ocho pesetas 240 fanegas de centeno añejo, de 90 libras.

Los garbanzos se pagan, los superiores, á 140, 160 y 180 reales fanega; más inferiores, hasta 120 reales.

En algunos pueblos aun no terminaron las faenas de eras, y el calor sofocante impide que avancen en las operaciones.

Nótase en el mercado escasez de cereales, principalmente de algarrobas y cebada.

Se han presentado algunas muestras de garbaazos para venta al detall y son al parecer bastante regulares. Cotizándose á buenos precios.

Olmedo.

Ha estado regularmente concurrido el mercado último, entrando 237 fanegas de trigo.

Los precios que han regido son los siguientes:

Trigo, á 44 reales fanega.
Centeno, á 31.
Cebada, á 25.
Harina T P á 16 reales arroba.

Aranda de Duero.

A juzgar por lo que llevamos recogido de la actual cosecha de cereales, ésta es bastante mediana y las clases dejan mucho que desear.

El mercado poco concurrido y los precios sostenidos, por lo que la especulación nada hace.

Han entrado 300 fanegas de todo grano, á los precios siguientes:

Trigo, á 43 reales fanega.
Hembrilla, 44.
Candeal, 43.
Blanquillo, 44.
Rojo, 42.
Centeno, 27.
Cebada, 22.
Avena, 15.
Yeros, 16.
Alagarrobas, 32.
Vino blanco 24 reales cántaro.
Tinto, 20.
Lanas 42 reales arroba.
Blanca fina, 42.
Pieles de cabrito 84 reales docena.
De cordero, 96.

Salamanca.

Trigo, á 45 reales fanega.
Cebada nueva, á 25.
Id. añeja, á 26.
Lentejas, á 44.
Centeno, á 30.
Muelas, á 46.
Algarrobas, á 33.
Garbanzos de 80 á 160 reales, según clase y tamñoa.

Peñaranda.

Trigo, á 46 y 48 reales fanega.
Centeno, á 30.
Cebada, á 25.
Algarrobas, á 33.

Palencia.

Trigo, de 41 á 42 reales las 92 libras.
Cebada, á 24 y 25.
Centeno, de 29 á 30.
Avena, á 17.

Avila.

Trigo, de 45'50 á 46 reales fanega.
Centeno, de 29 á 30.
Cebada, de 25 y 26.
Algarrobas, de 33 á 34.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2.

ANUNCIOS